

 	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	13/12/2024

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PNN EL COCUY	Pago No:	2	Total de Pagos	3

Nombre/Razón Social:	ALBERTO BOHADA BLANCO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1049413314
Correo:	abohadablanco2023@gmail.com	Telefono de contacto:	123	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	DTAN-CPS-208-2024	Periodo a pagar:	NOVIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	12/12/2024
Fecha de Iniciacion:	21/10/2024	No RP:	75824	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Boyacá	Municipio:	El Cocuy		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	2.142.277,00
Valor Adición:	1.040.534,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	<u>3.182.811,00</u>
Total Pagado:	612.079,00
Saldo:	2.570.732,00
Valor a pagar:	<u>1.836.237,00</u>
Menos este pago:	734.495,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar un (1) plan de trabajo de forma concertada con el supervisor del contrato, en el cual se detalle el desarrollo de las actividades contractuales establecidas.	se realizó la actividad en el mes de octubre
2. Apoyar en la realización de recorridos de control al ecoturismo, conforme al programación mensual de actividades realizado con el supervisor del contrato.	se realizaron 3 recorridos ruta 13 lagunilla pan de azúcar y 1 recorrido lagunillas la plaza .
3. Apoyar en el control de ingreso y salida en los puestos de cada sendero de acuerdo con los horarios establecidos en la normatividad vigente y al plan de trabajo mensual de actividades.	se apoyó en la entrada y salida de visitantes en el sendero lagunillas.
4. Apoyar en la aplicación de cuatro (4) encuestas de satisfacción mensuales a los visitantes que ingresan al AP	no se realizó la actividad debido a que ya se cumplió la meta pactada
5. Apoyar en las actividades de monitoreo de impactos por los senderos autorizados, contempladas en el plan de ordenamiento ecoturístico.	se realizó el monitoreo del sendero lagunillas
6. Apoyar en el cuidado de cabañas, senderos, baños y vallas en el área protegida.	se realizó el mantenimiento de cabaña y baños secos
7. Apoyar en la pedagogía a los visitantes, en el buen uso de los baños secos, su importancia ambiental y operación.	se realizó la pedagogía de baños secos en el sector lagunillas
8. Apoyar en el acompañamiento en salidas de campo dentro del Área Protegida a otras instituciones en permisos otorgados	

por Parques Nacionales en cumplimiento del principio de coordinación y de la misión institucional de la entidad, cuando se requieran.	se realizo acompañamiento a jete del parque P'isba y sus contratistas al borde del glaciar pan de azúcar.
9. Apoyar al Área Protegida en coordinación con el comité local de atención del riesgo de desastres naturales, cuando se presenten situaciones de emergencias al interior del Parque.	no se presentaron situaciones de riesgos de desastres.
10. Apoyar como mínimo una acción de restauración ecológica de acuerdo con los programas y proyectos que se desarrollen en la actividad de ecoturismo del AP, como propagación, mantenimiento y cuidado del material vegetal para el programa “Deja tu huella”.	se apoyó en el riego del vivero CEPAME.
11. Participar en un (1) Comité técnico local mensual con el equipo de trabajo del área protegida, convocado previamente por el jefe del área protegida y/o el profesional de apoyo, en el cual se presenten y analicen los avances y dificultades en el cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de planeación del AP. Así mismo se deberá elaborar el plan de trabajo mensual respectivo de actividades	se participó en el comité el día 20 de noviembre 2024
12. Elaborar y entregar de informes técnicos mensuales de avance y un informe final de actividades con las respectivas evidencias de acuerdo al plan de trabajo concertado.	se realizó y se entregó el informe en las fechas pactadas.
13. Asistir y participar en las reuniones de carácter administrativo, técnico y de inducción relacionadas con su objeto contractual convocadas por el jefe del área protegida, el equipo del Parque y/o los profesionales de apoyo.	se participó en las reuniones programadas.
14. Responder y utilizar adecuadamente y de manera temporal los equipos y elementos especializados facilitados por el PNN El Cocuy que le sean asignados de manera excepcional para el cumplimiento de su objeto.	se respondió con los elementos del PNN COCUY
15. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	se cumplió con todas las actividades requeridas por el supervisor.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO	38887118



El Cocuy, Boyacá

MEMORANDO
20245680005423

FECHA: 20-11-2024

PARA: **EMILIANA PINO TORRES**
Directora Territorial Andes Nororientales

DE: **VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO**
Jefe de área protegida PNN El Cocuy

ASUNTO: **Solicitud adición en tiempo y en valor al DTAN-CPS-208-2024 consecutivo PAA AN03-P3202010-022 PNN El Cocuy**

Cordial Saludo,

Dada la necesidad de prestación de servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy, para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional; es necesario realizar una ampliación en tiempo de **DIECISIETE (17) DÍAS** y valor **UN MILLÓN CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.040.534)** al contrato **No DTAN-CPS-208-2024** asociado al proyecto de inversión "**Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.**", del producto del proyecto de inversión: **SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS** adjudicado al contratista **ALBERTO BOHADA BLANCO** ya que contractualmente el tiempo de ejecución del contrato no cubre el periodo de operatividad ante la necesidad del parque para garantizar el servicio y apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico y debido a la insuficiencia en la planta de personal del área protegida.



Adicionalmente, por ser el PNN El Cocuy un área protegida con vocación ecoturística, se requiere personal idóneo que apoye en la implementación del Plan de ordenamiento ecoturístico, principalmente en la zona de recreación general exterior, en la que se encuentran los tres senderos autorizados y reglamentados, los tres puesto de control de la actividad ecoturística, los tres baños secos, los operarios para el control de visitantes y en genera toda la infraestructura ecoturística que requiere planificación y seguimiento para brindar una mejor experiencia al visitante.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere de personal que apoye en la implementación del plan de ordenamiento ecoturístico y por la insuficiencia de funcionarios de planta del Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar esta actividad de forma eficiente, se requieren los servicios de un Operario como apoyo en la organización de la actividad ecoturística.

Se adjunta formato SCDP.

Atentamente,

VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO

Jefe de área protegida

Parque Nacional Natural El Cocuy

Elaboró:

Laura Centeno

Contratista

administrativo

PNN El Cocuy

Profesional

Revisó:

Veronica Velasco

Jefe de área protegida

PNN El Cocuy

Aprobó:

Veronica Velasco

Jefe de área protegida

PNN El Cocuy



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

SOLICITUD DE CDP

Código: GRFN_FO_19

Versión: 11

Vigente desde: 05/01/2024

Fecha de solicitud : 14 / NOVIEMBRE / 2024

Número consecutivo PAA : AN03-P3202010-022
Tipo de Solicitud de CDP : Adición
Número de CDP (aplica para adición o reducción) : 75824
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COL
OMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
Entidad : NIT : 804.001.738-8
Dependencia : PNN EL COCUY
Cuenta * : INVERSION Recurso : 11

* Cuando en el campo Entidad se seleccione SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES, en el campo Cuenta solo se deberá seleccionar INVERSION.

Proyecto de Inversión : CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD SPNN

Código SIIF : C-3202-0900-6-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:
Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :
Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :
Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :
Subproyecto TASAS FONAM:
4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / B.
RESTAURACIÓN PARTICIPATIVA DE ECOSISTEMAS, ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ÁREAS
AMBIENTALMENTE ESTRATÉGICAS

Producto : Servicio de ecoturismo en las áreas protegidas

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN: 3202010

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN :

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM :

Código SIIF TASAS :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña CATALOGO PNNC y el documento anexo Ayuda Clasificación Presupuestal

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-005-09-7 Valor \$ 1.040.534,00

Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE

Código Uso Presupuestal : Valor \$ -

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor \$ -

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE.

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 85970
Título : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE
Valor total : \$ 1.040.534,00

Objeto Contractual : AN03-P3202010-022 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

Dependencia solicitante:

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:
Nombre: VERÓNICA MARÍA VELASCO SALCEDO
Cargo: JEFE DE AREA PROTEGIDA

Firma:
Nombre: EMILIANA PINO TORRES
Cargo: DIRECTORA DTAN

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:
Nombre: Andrés Mauricio Leon Perez
Cargo: Jefe de oficina Asesora de Planeación

* Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET/SISTEMA INTEGRADO DE GESTION/DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS FINANCIEROS/MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC/INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	32024	Fecha Registro:	2024-10-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-01-02-003 PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	2.203.483,00	Valor Total Operaciones:	1.040.534,00		Valor Actual.:	3.244.017,00	Saldo x Comprometer:	1.101.740,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	32224	Fecha Registro:	2024-10-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
301 UAESPNN NA - Dirección Territorial Andes Nororiental	C-3202-0900-6-40101B-3202010-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS - CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL	Nación	11	CSF	2024-11-21	2.203.483,00	1.040.534,00			
					Total:	2.203.483,00	1.040.534,00	3.244.017,00	1.101.740,00	0,00
Objeto:	AN03-P3202010-022 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico 20245680004673									

Ana Maria Silva
Cepeda

Firmado digitalmente por Ana Maria Silva Cepeda

Fecha: 2024.11.21 09:53:57 -05'00'

Firma Responsable



Bucaramanga, miércoles 21 de noviembre de 2024.

INFORME TECNICO Y DE CONVENIENCIA PARA ADICIONALES, MODIFICATORIOS Y OTRO SI

ADICIÓN No. 001 EN VALOR Y PLAZO para el Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-208-2024** del 21 de octubre de 2024, cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional." celebrado entre **PARQUES NACIONALES NATURALES** y **ALBERTO BOHADA BLANCO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.049.413.314**.

Se realiza el presente informe y documentos previos en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 (**Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021**) y demás normas aplicables. y demás normas aplicables.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Se hace necesario **ADICIONAR EN VALOR Y PLAZO** al contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-208-2024** del 21 de octubre de 2024, teniendo en cuenta:

- 1) Que el día 21 de octubre de 2024 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-036-2024** con **ALBERTO BOHADA BLANCO** cuyo objeto es: "Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional. 2) Que el plazo inicial fue de **UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS**, contados a partir de la aprobación del previo registro presupuestal definitivo, esto es a partir del 21 de octubre de 2024. 3) Que se estableció el valor del contrato de prestación de servicios en la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$2.142.277) M/CTE** 4) Con Memorando Radicado No 20245680005423 con fecha del 20 de noviembre de 2024, el supervisor solicita al Ordenador del Gasto Directora Territorial Andes Nororientales, la adición en valor y plazo al susodicho contrato, en plazo de **DIECISIETE (17) DÍAS**, y en valor de **UN MILLÓN CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.040.534)** teniendo en cuenta la necesidad del Parque Nacional Natural El Cocuy, para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturística, ya que contractualmente el tiempo de ejecución del contrato no cubre el periodo de operatividad ante la necesidad del parque para garantizar el servicio y apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico y debido a la insuficiencia en la planta de personal del área protegida. Adicionalmente, por ser el PNN El Cocuy un área protegida con vocación ecoturística, se requiere personal idóneo que apoye en la implementación del Plan de ordenamiento ecoturístico, principalmente en la zona de recreación general exterior, en la que se encuentran los tres senderos autorizados y reglamentados, los tres puesto de control

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 - 12 Bucaramanga

Conmutador: (+57) 607 6454868



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de la actividad ecoturística, los tres baños secos, los operarios para el control de visitantes y en genera toda la infraestructura ecoturística que requiere planificación y seguimiento para brindar una mejor experiencia al visitante.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere de personal que apoye en la implementación del plan de ordenamiento ecoturístico y por la insuficiencia de funcionarios de planta del Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar esta actividad de forma eficiente, se requieren los servicios de un Operario como apoyo en la organización de la actividad ecoturística. 5) Que el plazo de ejecución se encuentra vigente.

2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA ADICIÓN

El objeto del presente informe es efectuar una **ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO**, al Contrato de prestación de servicios No. **DTAN-CPS-208-2024** del 21 de octubre de 2024, por el plazo de **DIECISIETE (17) DÍAS**, y en valor de **UN MILLÓN CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.040.534)**, cuyo objeto es: “Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional”, celebrado entre **PARQUES NACIONALES NATURALES** y **ALBERTO BOHADA BLANCO**.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

Desde el punto de vista técnico, la adición planteada en valor es viable, teniendo en cuenta la necesidad del Parque Nacional Natural El Cocuy, para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturística, ya que contractualmente el tiempo de ejecución del contrato no cubre el periodo de operatividad ante la necesidad del parque para garantizar el servicio y apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico y debido a la insuficiencia en la planta de personal del área protegida. Adicionalmente, por ser el PNN El Cocuy un área protegida con vocación ecoturística, se requiere personal idóneo que apoye en la implementación del Plan de ordenamiento ecoturístico, principalmente en la zona de recreación general exterior, en la que se encuentran los tres senderos autorizados y reglamentados, los tres puesto de control de la actividad ecoturística, los tres baños secos, los operarios para el control de visitantes y en genera toda la infraestructura ecoturística que requiere planificación y seguimiento para brindar una mejor experiencia al visitante.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere de personal que apoye en la implementación del plan de ordenamiento ecoturístico y por la insuficiencia de funcionarios de planta del Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar esta actividad de forma eficiente, se requieren los servicios de un Operario como apoyo en la organización de la actividad ecoturística. Desde el punto de vista jurídico, son viables las adiciones a los contratos, en cuanto estas sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines de la contratación.

Es así que cuando se alude a la adición que se realiza en un contrato, la misma hace referencia a que se mantiene la necesidad y por lo tanto se adiciona el valor y/o el plazo del contrato de Prestación de servicios con el fin de satisfacer la predefinida necesidad.

La Ley 80 de 1993, en su artículo 40, denominado “Del contenido del Contrato Estatal”, señala:

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
Conmutador: (+57) 607 6454868



Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, corresponden a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...)

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salario mínimo legal mensual vigente.

4. VALOR DE LA ADICIÓN

Se requiere **ADICIONAR EN VALOR** el Contrato de Prestación de Servicios No. 208 de 2024, para cumplir los objetivos y metas trazados por el Parque Nacional Natural El Cocuy, en la suma de **UN MILLÓN CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.040.534)**.

5. PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN

Se requiere **PRORROGAR EL PLAZO** en por el término de **DIECISIETE (17) DÍAS**.

Por lo expuesto,

SE CONCLUYE QUE

Se considera conveniente la suscripción de una **ADICIÓN Y PRORROGA** al Contrato de Prestación de Servicios No. 208 del 2024, cuyo objeto es: " Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional." celebrado entre **PARQUES NACIONALES NATURALES** y **ALBERTO BOHADA BLANCO** por las razones expuestas en el presente informe.

1. VALOR DE LA ADICIÓN

El Valor a adicionar al Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-208-2024** será de **UN MILLÓN CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.040.534)** para un total de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS (\$3.182.811) M/CTE**.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

2. PLAZO DE LA PRÓRROGA

El plazo de ejecución a adicionar es de **DIECISIETE (17) DÍAS**, para un Plazo total de **UN (01) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS**.

VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO
Jefe de área protegida PNN El Cocuy
Supervisor



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ADICIÓN No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DTAN-CPS-208-2024 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y ALBERTO BOHADA BLANCO

CLASE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	ALBERTO BOHADA BLANCO
OBJETO CONTRATO PRINCIPAL:	Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$2.142.277)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MESY CINCO (05) DÍAS

Entre los suscritos a saber, **EMILIANA PINO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía número No. 37.325.534, en su calidad de Directora Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo la Resolución **263 del 22 de julio de 2024**, en adelante **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES**, quien se encuentra debidamente facultado para celebrar este tipo de actos, conforme a la Resolución **388 del 30 de diciembre de 2021**, por una parte, y por la otra, **ALBERTO BOHADA BLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.049.413.314** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en realizar una adición al Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-208-2024** previas las siguientes consideraciones:

- A.** Que el día 21 de octubre de 2024 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-208-2024 con ALBERTO BOHADA BLANCO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.049.413.314**, con objeto de es “Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural El Cocuy para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del ordenamiento ecoturístico en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional”
- B.** Que el valor inicial del Contrato se estableció en la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$2.142.277)**
- C.** Que el plazo de ejecución inicial es de **UN (01) MESY CINCO (05) DÍAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del mismo, esto es a partir del 21 de octubre de 2024.

Que con memorando con radicado **No 20245680005423** con fecha del 20 de noviembre de 2024, la supervisor solicitó al Ordenador del Gasto **EMILIANA PINO TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número No. 37.325.534, en calidad de Directora Territorial Andes Nororientales, realizar adición en valor por la suma de **UN MILLÓN CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE**

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga

Commutador: (+57) 607 6454868



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ADICIÓN No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DTAN-CPS-208-2024 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y ALBERTO BOHADA BLANCO

(\$1.040.534), adición en **PLAZO** por un término de **DIECISIETE (17) DÍAS**, teniendo en cuenta que el Parque Nacional Natural El Cocuy un área protegida con vocación ecoturística, se requiere personal idóneo que apoye en la implementación del Plan de ordenamiento ecoturístico, principalmente en la zona de recreación general exterior, en la que se encuentran los tres senderos autorizados y reglamentados, los tres puesto de control de la actividad ecoturística, los tres baños secos, los operarios para el control de visitantes y en genera toda la infraestructura ecoturística que requiere planificación y seguimiento para brindar una mejor experiencia al visitante.

- A. Que el día **veintiuno (21) de noviembre de 2024** se suscribió el informe técnico y de conveniencia donde se describe la necesidad, el objeto, y la justificación técnica y jurídica de la presente **ADICIÓN**.
- B. Que, para amparar el presente tramite se adicionó el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 32024 del VEINTIUNO (21) DE NOVIAMBRE DE 2024**.
- C. Que en consideración a que el contrato se encuentra vigente y en ejecución, es procedente hacer el Adición al mismo.

Conforme a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR EN VALOR de **UN MILLÓN CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.040.534)**, el Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-208-2024** El valor total del contrato quedará en la suma de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS (\$3.182.811) M/CTE**.

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR EN PLAZO al Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-208-2024** el término de **DIECISIETE (17) DÍAS** para un total de **UN (01) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS**.

CLAUSULA TERCERA: FONDOS Y SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor de la adición contractual en valor se imputará al presupuesto Nación conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 32024 del VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2024**, expedido por la responsable del presupuesto de la DTAN.

CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: La presente adición se entenderá perfeccionada con la publicación en la pagina secoop ii

CLAUSULA QUINTA: EJECUCIÓN: Como requisitos de ejecución de la presente adición se requiere de la expedición del registro presupuestal.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga

Commutador: (+57) 607 6454868



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ADICIÓN No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DTAN-CPS-208-2024 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y ALBERTO BOHADA BLANCO

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las partes convienen en seguir vinculadas al Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-208-2024**, al igual que a las estipulaciones de la presente adición.

CLAUSULA SÉPTIMA: Las demás estipulaciones no modificadas o adicionadas con el presente documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga

Conmutador: (+57) 607 6454868



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Alberto Bohada Blanco

C.C 1.049.413.314

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de diciembre 2024

Aura Isabel Mora

Código: 761826353000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1049413314	0	ALBERTO BOHADA BLANCO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-244	VEREDA TOBAL		3138494201		ABOHADABLANCO20232@GMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-11	8633609159	I	2024-11-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	402.200	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8624185267	2024-12-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.						Cot.	
1	CC 1049413314	BOHADA BLANCO ALBERTO	1.300.000																	0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	CAJACOP-CCF55	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	31.700	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	402.200	N	3910301

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1049413314	0	ALBERTO BOHADA BLANCO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-244	VEREDA TOBAL		3138494201		ABOHADABLANCO20232@GMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-11	8633609159	I	2024-11-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	402.200	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8624185267	2024-12-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	0	0	208.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	0	0	162.500
EPS CAJACOP	CCFC55	901543211	6	1	162.500	0	0	0	162.500
ARP(Administradoras: 1)				1	31.700	0	0	0	31.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	31.700	0	0	0	31.700
Gran Total					402.200	0	0	0	402.200